

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA, ubicado en la carrera 51 No. 48-66/72 EDIFICIO SAN BERNARDO, EMPLAZA a herederos indeterminados de MARCO TULIO MONTOYA ZULUAGA, ANA TULIA OSPINA DE MONTOYA y LIBARDO TULIO MONTOYA OSPINA, y las personas que se crean con derecho sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 004-2264 y en atención a lo ordenado en auto interlocutorio emitido por este despacho el pasado En atención a lo ordenado en auto interlocutorio emitido por este despacho el pasado el pasado 14 de diciembre de 2020, de dentro del proceso –DE PERTENENCIA- radicado bajo el número 050344089002 2020 00196 00 impulsado en este despacho por DAYRO ALEXANDER TABORDA BETANCUR, identificado con cédula de ciudadanía número 3379738 y MARIA GLADYS DE JESUS BETANCUR RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 21463783 contra MARCO TULIO MONTOYA ZULUAGA ANA TULIA MONTOYA ZULUAGA Y LIBARDO TULIO MONTOYA OSPINA , de quien no se aporta en la demanda número de identificación **(Numeral 2º artículo 82 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)** y DEMÁS INDETERMINADOS, se ordenó inscribir la demanda del bien inmueble con matrícula inmobiliaria número 004-2264".

Lo anterior para que se notifiquen de la mencionada providencia; el emplazamiento se hace de conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código General del Proceso. La publicación de este aviso se hará un diario de circulación nacional (EL COLOMBIANO de la ciudad de Medellín, o EL TIEMPO de Bogotá D.C.), un día domingo.

Andes, 26 de julio de 2019



MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

Andes, Antioquia
Carrera 51 No. 48 -66/72 Primer Piso EDIFICIO SAN BERNARDO
TELEFAX: 841-46-28 CORREO INSTITUCIONAL: J2pmunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co